



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-077-2022

Siendo las doce y treinta y nueve minutos de la tarde (12:39 P.M.) del día diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se reúne en el Salón de Reuniones de la Dirección de Elecciones, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2022-0027, destinado a la adquisición de controles de acceso automatizados, a ser instalados en las instalaciones de la sede principal de la institución.

II. Cualquier otro tema a tratar.


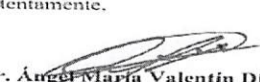


Desarrollo del punto I

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0027, y da la palabra a la Secretaria del Comité.

Antecedentes:

La Secretaria informa que a las propuestas del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de lo solicitado, se les dio apertura el día veintisiete (27) del mes octubre del año en curso, siendo presentadas un total de tres (3) ofertas. De éstas, una (1) fue presentada de forma física por el oferente **Vara, SRL**, y dos (2) de forma digital por medio del Portal Transaccional, a saber: **Uxmal Comercial, SRL**, y **Metro Tecnología, SRL**.

Las ofertas técnicas de las empresas fueron enviadas a evaluar a la Dirección de Seguridad Civil, la cual emitió el informe siguiente:

 Junta Central Electoral <small>Garantía de Identidad y Democracia</small>		<i>Dirección de Seguridad</i>	
DSC-22-1467 Santo Domingo, D. N. 03 de Noviembre del 2022			
A:	Sra. Elizabeth Amaro Camilo Coordinadora, Comité de Compras y Contrataciones. Su Despacho. -		
Anexo:	Comunicaciones CCC-387/2022, DS-22-1021 , propuestas técnicas las empresas y Respuesta de las fichas técnicas.		
Distinguida Señora:	Cortésmente, tengo a bien dirigirme a ese Despacho, con la finalidad de remitirle la comunicación CCC-387/2022 de fecha 27/10/2022, suscrita por la Sra. Elizabeth Amaro Camilo , Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones, quien solicita la evaluación de las propuestas de las compañías participantes para la adquisición de los controles de acceso externos solicitado por esta Dirección de Seguridad.		
Sin otro particular por el momento, le saluda,			
Atentamente,			
 Sr. Ángel María Valentín Díaz Director AMVD/jm. -			

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

· Ángel María Valentín Díaz
Director de Seguridad Civil

PROPUESTA (A): VARA SRL.

Evaluación: Respecto a las partes, accesorio, artículos faltantes o no descrita en su propuesta, estarán detalladas más abajo.

- En su propuesta, respecto a los **TAG VEHICULAR**, no logramos observar una oferta o descripción (ficha técnica) de la misma, por lo que entendemos que no fueron ofertados las 300 unidades solicitadas.
- En su propuesta, respecto a la **ILUMINACIÓN DE LA CABINA DE SEGURIDAD**, no logramos observar una oferta o descripción (ficha técnica) de la misma, por lo que entendemos que no fue ofertado ese punto.
- **NOTA:** El tiempo de entrega pautado en la descripción, es de 60 días, con un tiempo de garantía en los equipos correspondiente a un año, en cuanto a lo demás puntos evaluados, su propuesta cumple con un total de 42 punto de 47, lo cual determinamos lo cual determinamos que **NO CUMPLE**.

Anexo: hoja de Excel con evaluación técnica.

PROPUESTA (B): UXMAL COMERCIAL, SRL.

Evaluación: Respecto a las partes, accesorio, artículos faltantes o no descrita en su propuesta, estarán detalladas más abajo.

- En su propuesta, respecto a las **LINEAS EN ASFALTO, DE 5 MTS DE DISTANCIAS, AMARILLO TRAFICO**, no logramos observar una oferta o descripción (ficha técnica) de la misma, por lo que entendemos que no fueron ofertadas las 2 líneas solicitadas.
- En su propuesta, respecto a los **BLOQUEADORES DE ACCESO SPIKER**, no logramos observar una descripción (ficha técnica) de la misma, solo fue colocada una imagen del artículo solicitado, con una característica especificando que es módulo de 1 metro con esquinero, lo que no nos permite tener una relación con exactitud a lo solicitado en nuestra ficha técnica.

- En su propuesta, respecto a los **REDUCTORES DE VELOCIDAD**, no logramos observar una descripción (ficha técnica) de la misma, solo fue colocada una imagen del artículo solicitado, lo que no nos permite tener una relación con exactitud a lo solicitado en nuestra ficha técnica.

- En su propuesta, respecto a las **BOYA VIAL**, no logramos observar una descripción (ficha técnica) de la misma, solo fue colocada una imagen del artículo solicitado, lo que no nos permite tener una referencia con exactitud del material o las medidas, lo que no nos permite tener una referencia con relación a lo solicitado en nuestra ficha técnica.

- En su propuesta, respecto a los **MASTERIALES DE LA CABINA DE SEGURIDAD**, fue ofertado otro material de construcción (muros de Densglass) lo solicitado fue en material de metal.

OBSERVACIÓN: En su propuesta, en cada página inicial fue colocada una característica técnica del artículo a describir y en las siguientes páginas se logra observar bien detallado lo siguiente: la marca, el modelo, imágenes y las características técnicas de la misma, lo que nos da a entender, que la pagina inicial de su propuesta referente a cada ficha técnica, es lo que nosotros requerimos y las siguientes páginas son lo que ustedes como compañía nos ofrecen, las cuales fue detalladas en la gran mayoría de sus artículos a excepción de los siguientes, tales como: **Bloqueador de Acceso Spiker, Reductor de Velocidad y Boya Vial**, en estos casos, solo fue suministrada la imagen del artículo, lo que nos deja sujeto a interpretación y juicio de valor.

- **NOTA:** El tiempo de entrega pautado en la descripción, es de 30 días, con un tiempo de garantía en los equipos correspondiente a un año, en cuanto a lo demás puntos evaluados su propuesta cumple con un total de 38 punto de 47, lo cual determinamos que **NO CUMPLE**.

Anexo: hoja de Excel con evaluación técnica.

M
S
K
B
RBP
A

PROPUESTA (C): METROTEC.

Evaluación: Respecto a las partes, accesorio, artículos faltantes o no descrita en su propuesta, estarán detalladas más abajo.

- En su propuesta, respecto a los **MASTERIALES DE LA CABINA DE SEGURIDAD**, no especifica material de construcción (muros) lo solicitado fue en material de metal.

NOTA: El tiempo de entrega pautado en la descripción, es de 15 días, con un tiempo de garantía en los equipos correspondiente a un año, en cuanto a lo demás puntos evaluados, su propuesta cumple con un total de 46 punto de 47, lo cual determinamos que **SI CUMPLE**

Anexo: hoja de Excel con evaluación técnica.

BARRERA VEHICULAR AUTOMATIZADA			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
Brazo telescópico rector	✓	✓	✓
Distancia ajustable de 4 a 6 M	✓	✓	✓
Fuente de alimentación 110v	✓	✓	✓
Material del brazo de aluminio	✓	✓	✓
Tiempo de apertura 3 a 6 seg.	✓	✓	✓
Iluminación inteligente	✓	✓	✓
Cambio de dirección	✓	✓	✓

RESULTADOS DE EVALUACIÓN		
PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
42	37	46

- Propuesta (A) un año de garantía Entrega: 60 días
- Propuesta (B) un año de garantía Entrega: 30 días
- Propuesta (C) un año de garantía Entrega: 15 días

SENSOR DE RADAR DETECTOR VEHICULAR			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
Inmunidad al clima	✓	✓	✓
Comunicación RS485	✓	✓	✓
Distancia de detención 1 a 6 m	✓	✓	✓
Protección IP67	✓	✓	✓

- Propuesta (A) un año de garantía
- Propuesta (B) un año de garantía
- Propuesta (C) un año de garantía

PANEL DE CONTROL DE ACCESO UHF			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
Compatible con el sistema a instalar	✓	✓	✓
Protección IP67	✓	✓	✓

- Propuesta (A) un año de garantía
- Propuesta (B) un año de garantía
- Propuesta (C) un año de garantía

LECTORA UHF			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
Largo alcance	✓	✓	✓
Sticker UHF omnidireccional	✓	✓	✓
Rango de lectura de 8 a 12 M	✓	✓	✓
Alimentación 12vdc, 2w	✓	✓	✓

- Propuesta (A) un año de garantía
- Propuesta (B) un año de garantía
- Propuesta (C) un año de garantía

TAG VEHICULAR			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
Alta frecuencia	no especifica	✓	✓
Alto rango de lectura	no especifica	✓	✓
Adhesivo facil instalación	no especifica	✓	✓
Anti-desprendimiento	no especifica	✓	✓

- Propuesta (A) un año de garantía
- Propuesta (B) un año de garantía
- Propuesta (C) un año de garantía

CAMARA IP- LPR			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
Reconocimiento de matrícula	✗	✗	✗
1/1.8 progressive Acan CM	✗	✗	✗
4 megapixel (2688x1520)	✗	✗	✗
Lente verifocal 2.8-12 mm	✗	✗	✗
IR alcance 100m	✗	✗	✗
Compresión H265/H264	✗	✗	✗
Captura hasta 120 Km/h	✗	✗	✗
Alertas de Veh. No autorizados	✗	✗	✗

- Propuesta (A) un año de garantía
- Propuesta (B) un año de garantía
- Propuesta (C) un año de garantía

SOFTWARE DE GESTIÓN DE SISTEMA			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
Compatible con los controles de accesos, Lectora TAG Y brazo Aut.	✓	✓	✓

- Propuesta (A) un año de garantía
- Propuesta (B) un año de garantía
- Propuesta (C) un año de garantía

LETREROS DE METAL			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
NO ENTRE 40x60 cm	✓	✓	✓
UNA VIA 70x25 cm	✓	✓	✓
PRECAUSIÓN 40x60 cm	✓	✓	✓
VEHICULO AUTORIZADO 50x80 cm	✓	✓	✓

- Propuesta (A) un año de garantía
- Propuesta (B) un año de garantía
- Propuesta (C) un año de garantía

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'W', 'B', 'D', and 'A'.

LETRERO EN ASFALTO			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
ENTRADA, SALIDA, NO ENTRE 0.8x2.20	✓	✓	✓
líneas amarillo 4cm ancho 5mts largo	✓	no especifica	✓

Propuesta (A) un año de garantía
Propuesta (B) un año de garantía
Propuesta (C) un año de garantía

BLOQUEADORES SPIKER (PONCHA LLANTAS)			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
Bloqueo manual	✓	no especifica	✓
Acero inoxidable	✓	no especifica	✓
Calor amarillo trafico	✓	no especifica	✓
6 mts y 5 mts de largo	✓	no especifica	✓

Propuesta (A) un año de garantía
Propuesta (B) un año de garantía
Propuesta (C) un año de garantía

REDUCTOR DE VELOCIDAD			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
Material de caucho	✓	no especifica	✓
183 cm largo x 30cm ancho	✓	no especifica	✓

Propuesta (A) un año de garantía
Propuesta (B) un año de garantía
Propuesta (C) un año de garantía

BOYA VIAL			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
Material Plastico	✓	no especifica	✓
17x17x6.5 cms	✓	no especifica	✓

Propuesta (A) un año de garantía
Propuesta (B) un año de garantía
Propuesta (C) un año de garantía

CABINA DE SEGURIDAD			
FICHA TECNICA	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)	PROPUESTA (C)
Dimensión 1.50 X 1.5 MTS	✓	✓	✓
Caceta con puerta ventana iluminación	✓	✓	✓
Iluminación de la cabina	no especifica	✓	✓
material metal con cristal templado	✓	su oferta no es la indicado en material	no especifica el material de la cabina

Propuesta (A) un año de garantía
Propuesta (B) un año de garantía
Propuesta (C) un año de garantía

Una vez visto, revisado y analizado el informe en nuestras oficinas y por este Comité, se pudo evidenciar que el mismo cuenta con varias inconsistencias, las que detallamos a continuación:

- 1) Hemos notado que en el informe se está otorgando un sistema de puntuación y según la Convocatoria del Concurso, los criterios de evaluación están establecidos bajo la modalidad "CUMPLE" / "NO CUMPLE", por lo que no se puede asumir un criterio diferente a este.
- 2) En relación al informe y el cuadro comparativo se pudo notar lo siguiente:

Vara, SRL:

- No presenta los tag vehiculares.
- No especifica la iluminación de la caseta.
- No cumple con las especificaciones técnicas de las cámaras IP-LPR.

Uxmal, SRL:

- El cuadro comparativo del informe arroja que esta omitió las especificaciones técnicas de los ítems correspondientes a las **líneas de asfalto, bloqueadores de acceso spiker, reductores de velocidad y boya vial**. Según las revisiones de este comité, se pudo comprobar que si presentan dicha descripción, acompañados de su imagen correspondiente.
- La caseta se solicita en metal y estos proponen muros de Densglass.
- No cumple con las especificaciones técnicas de las cámaras IP-LPR.

Metro Tecnología, SRL:

- Según el informe, este oferente cumple con las especificaciones de la caseta, pero en su propuesta no da detalles sobre revestimiento de los muros, por lo que esto es considerado como una omisión y no debe ser considerada.
- No cumple con las especificaciones técnicas de las cámaras IP-LPR.

Siendo este un proyecto "llave en mano", cada oferente debe ofertar todos los elementos requeridos en la ficha técnica para la ejecución del mismo, y según las observaciones, ninguna de las propuestas presentadas cumple o no ofertan la totalidad de los ítems.

En vista de lo expuesto y basados en lo que establece la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, que expresa:

“Art. 24. Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.”

La Convocatoria o Bases del Concurso, plantea lo siguiente:

“El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.”

Vista la normativa en materia de contrataciones públicas, el informe remitido por la Dirección de Seguridad Civil, y después de analizar y ponderar todo lo relacionado al proceso del concurso referencia: JCE-CCC-CP-2022-0027, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

RECHAZAR el informe de evaluación rendido por la Dirección de Seguridad Civil, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0027, destinado a la adquisición de controles de acceso, por contener inconsistencias.

Resolución Número Dos (2)

CANCELAR el concurso referencia JCE-CCC-CP-2022-0027, en vista de que ninguna de las empresas cumple al 100% con los requerimientos establecidos en las Bases del Concurso, y dar apertura a otro procedimiento cuando sean realizadas las correcciones a la ficha técnica y así garantizar igualdad de participación de los oferentes.

Resolución Número Tres (3)

RECOMENDAR a la Dirección de Seguridad Civil a realizar una revisión y ajustes a los requerimientos técnicos, haciendo énfasis en los elementos para la fabricación de la caseta.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las doce y cincuenta y ocho minutos de la tarde (12:58 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.



LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria

